

SOLICITUD RECONOCIMIENTO



MÁSTER INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

E.T.S. INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

En virtud de la normativa aprobada por la Comisión Académica del Máster el 28 de julio de 2014, que describe el procedimiento de reconocimiento de créditos aplicable a los estudiantes que estén en posesión del título “*Ingeniero de Telecomunicación*” y que quieran cursar la titulación “*Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación*” de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga:

A) DATOS PERSONALES

Apellidos, Nombre: DNI:

Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad de:

B) SOLICITA:

Le sea aplicado el correspondiente reconocimiento de créditos.

En, a de de

El interesado

Fdo: